



*Municipalidad de Tucapel - Dirección de Obras Municipales*

**NOMBRA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL PROYECTO “EXTENSION RED ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS PARA 158 VIVIENDAS VILLA SAN DIEGO 1 (LOS CIPRESES) COMUNA DE TUCAPEL”.**

**HUÉPIL, 24 de Enero del 2018.**


**DECRETO : 291/2018 /**

**VISTOS :**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- d) La disponibilidad de recursos aprobados mediante Resolución Exenta N° 13943/2017 del 31.10.2017 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- e) La Licitación Pública ID 3303-30-LE17, denominada “Extensión Red Alcantarillado de Aguas Servidas para 158 Viviendas Villa San Diego 1 (Los Cipreses) Comuna de Tucapel”, adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 143 de fecha 09.01.2018.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 246 de fecha 19.01.2018 que aprueba el contrato de ejecución de obras del proyecto “Extensión Red Alcantarillado de Aguas Servidas para 158 Viviendas Villa San Diego 1 (Los Cipreses) Comuna de Tucapel”, adjudicado a la Empresa Sociedad Constructora Naba Ltda. por un monto de \$ 54.907.621. con IVA.
- g) El plazo de ejecución de las obras de 90 días corridos.
- h) El Acta de Entrega del terreno de fecha 24 de Enero del 2018.
- i) Lo estipulado en el numeral 16. De las BAE y Título XII Art. 44 de las BAG del proyecto “Extensión Red Alcantarillado de Aguas Servidas para 158 Viviendas Villa San Diego 1 (Los Cipreses) Comuna de Tucapel”.
- j) El Decreto Alcaldicio N° 3640 de fecha 29.12.2017 que nombra a la Srta. Yohana Andrea Burgos Burgos, Rut 13.625.997-0, Constructor Civil, Profesional a Contrata, grado 12°, como Inspector Técnico de Obras, en la Dirección de Obras Municipales de Tucapel.

**DECRETO :**

- 1) **DESÍGNESE** como Inspector Técnico de Obras del proyecto denominado “Extensión Red Alcantarillado de Aguas Servidas para 158 Viviendas Villa San Diego 1 (Los Cipreses) Comuna de Tucapel”, a contar de la fecha del presente Decreto, a la Srta. Yohana Andrea Burgos Burgos, Constructor Civil, quién será la responsable y encargada de la administración del contrato, supervisión e inspección técnica de la obra.
- 2) **NOTIFIQUESE** a las partes involucradas en dicha designación y procedase a la entrega de una copia del Expediente del proyecto individualizado en la letra f) de los vistos a la I.T.O. asendada.

Anótese,  y Archívese.

